

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 06/03/25 - ACTA N.º 005/2025

Siendo la hora 17:20, del seis de marzo de 2025, la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en el local del Municipio de La Floresta, con la presencia de los Concejales titulares Julio Pérez, Vicente Amicone y Cecilia Pereyra. Se encuentra presente el Contador Joaquín Burgueño, la funcionaria Gabriela Carrero asiste al Concejo Municipal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de acta N.º 004/2025.
Se aprueba por unanimidad (4 en 4).

2. Renovación del Fondo Permanente.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 080/2025:

Autorizar la renovación del fondo permanente por \$ 42.461,07 (Pesos Uruguayos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y uno con cero siete) correspondiente al período 01/03/2025 al 31/03/2025, a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio.

3. Transposición de rubros.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 081/2025:

Autorizar la siguiente transposición de rubros:

Programa y renglón reforzante:

Programa 129 Renglón 5141000 combustibles derivados del petroleo, a trasponer: \$ 30.000 (saldo actual \$ 991.650).

Programa y renglón reforzado:

Programa 129 Renglón 5255000 De equipos y aparatos de audio y comunicación, a trasponer: \$ 30.000 (saldo actual \$ 28.000).

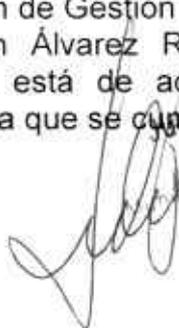
TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 30.000.

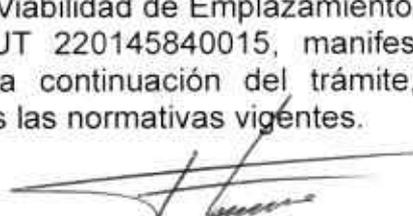
4. EE-2025-81-1280-00089- Viabilidad carnicería en La Floresta.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 082/2025:

Derivar a la Dirección de Gestión Territorial la Viabilidad de Emplazamiento solicitada por el titular Raúl Juan Álvarez Rodríguez, RUT 220145840015, manifestando que el Gobierno Municipal está de acuerdo con la continuación del trámite, en el rubro mencionado, sujeto a que se cumpla con todas las normativas vigentes.


Nancy Poli
Alcaldesa
La Floresta
Municipio
Canario


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canario


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

5. EE- 2025-81-1290-00092, solicitud apoyo para taller en Costa Azul Nuevo.-

Se decide derivar el trámite a la Dirección de Cultura, a efectos de informar la posibilidad de aportar un taller como el que se solicita, dado que es desde la misma que se realizan los llamados para cubrir los talleres que se imparten.

6. Ajuste arreglo del camión AIC 2341.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 083/2025:

Autorizar el gasto de hasta \$ 12.200 IVA incluido (Pesos Uruguayos doce mil doscientos) al proveedor ÁLVAREZ FRISA JOSÉ IGNACIO, RUT 217156060016, por concepto de complemento de costo de reparación del camión afectado al uso del Municipio, matrícula AIC 2341.

7. Costeando Ideas 2025.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 083/2025:

I. Aprobar las bases del llamado Presupuesto Participativo Municipal, Costeando Ideas VI, Edición 2025, manifestando estar de acuerdo con el objetivo general, objetivos específicos, tipos de propuestas a recibir, criterios de evaluación, el calendario pactado, su financiación y la forma de implementación del mismo.

II. Reservar el importe de \$ 400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil) para el desarrollo del Fondo Participativo Costeando Ideas con fondos del Municipio .

8. Más Carnaval. Se coordinará un espectáculo para Santa Lucía del Este durante el año, para compensar la imposibilidad del que se debió suspender

OTROS ASUNTOS:

9. Gasto ARES ARES, evento de Carnaval en La Floresta.

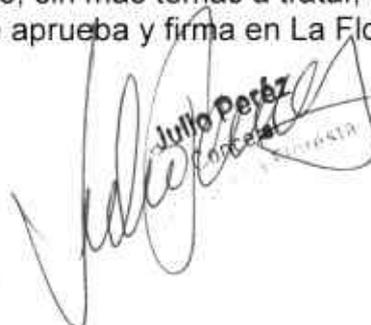
Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 083/2025:

Autorizar el gasto de hasta \$ 32.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos treinta y dos mil) , a la empresa ARES ARES, RUT 110237270017, por concepto de servicio de audio e iluminación del espectáculo de Carnaval, a realizarse en el escenario junto al puente de madera que une Costa Azul y La Floresta y Costa Azul, en el día de la fecha, 06/02/25, a partir de las 20:00 hs.

Siendo la hora 17:58, sin más temas a tratar, finaliza la sesión.

La presente acta se aprueba y firma en La Floresta, el 19 de marzo de 2025.


Nancy Poll
Alcaldesa
Municipio
canario


Julio Pérez
Concejal
Municipio
La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
Municipio
La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta